

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

1. Solicitud de acreditación		
Presentación de la solicitud de acreditación:	Laboratorios	\$723.447
	Laboratorios Multisitios	$\$ \sqrt{n} * 723.447$ donde n es el número de sitios.
	Organismos de certificación	\$1.156.075
	Organismos de inspección	\$1.156.075
	Organismos de validación y verificación	\$1.156.075
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$1.156.075
	Productores de Materiales de Referencia	\$1.156.075
2. Estudio de la documentación		
Análisis de la documentación	a) Con envío de documentación al OAA, por Evaluador	\$1.301.762
	b) Realizada en la sede de la entidad, por Evaluador	\$1.589.811
3. Evaluación		
Por día por Evaluador:		\$1.589.811
4. Auditoria Testigo		
Por día por Evaluador:		\$1.662.075
5. Cancelaciones de auditorías testigo y Evaluaciones		
Entre 8 (ocho) y 15 (quince) días corridos anteriores a la fecha coordinada		\$437.060
7 (siete) días corridos anteriores a la fecha coordinada		\$761.669
6. Estudio de la propuesta de levantamiento de desvíos y no conformidades		
Por Evaluador		\$663.068
7. Otorgamiento de la acreditación		
Otorgamiento de la acreditación, incorporación al Listado de entidades acreditadas y derecho de uso del símbolo de acreditación:	Laboratorios	\$2.054.014
	Laboratorios multisitios	$\$ \sqrt{n} * 2.054.014$ donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$3.909.717

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

	Organismos de inspección	\$2.759.735
	Organismos de validación y verificación	\$2.759.735
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$2.759.735
	Productores de Materiales de Referencia	\$2.759.735
8. Cambio de certificado		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia		\$393.298
9. Traducción del certificado y alcance de acreditación		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia		\$393.298 + gastos de traducción
10. Comisión de Consenso		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia, por Estudio de Documentación de No Conformidades firmadas en Disconformidad		\$2.168.680
11. Gastos Administrativos		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia por emisión de documentos de acreditación.		\$182.247
12. Mantenimiento como Entidades Acreditadas		
Arancel anual por el mantenimiento en el Listado de entidades acreditadas y por la licencia de uso del símbolo de acreditación, después del primer año:	Laboratorios	\$1.748.238
	Laboratorios multisitios	$\$ \sqrt{n} * 1.748.238$ donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$2.201.916
	Organismos de inspección	\$2.041.273
	Organismos de validación y verificación	\$2.041.273
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$2.041.273
	Productores de Materiales de Referencia	\$2.041.273
13. Solicitud de extensión/ modificación de alcance / levantamiento de suspensión/ reevaluación		
	Laboratorios	\$493.008

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

Presentación de la solicitud de extensión/ modificación de alcance/ levantamiento de suspensión/ reevaluación del alcance de acreditación:	Laboratorios multisitios	\$√n *493.008 donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$752.252
	Organismos de inspección	\$752.252
	Organismos de validación y verificación	\$752.252
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$752.252
	Productores de Materiales de Referencia	\$752.252
14. Reincorporación al listado de entidades acreditadas		
Gastos por reincorporación al listado:	Laboratorios	\$490.792
	Organismos de certificación	\$714.678
	Organismos de inspección	\$714.678
	Organismos de validación y verificación	\$714.678
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$714.678
	Productores de Materiales de Referencia	\$714.678
15. Logística de las evaluaciones		

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

La gestión y los gastos correspondientes a cada miembro del equipo evaluador para traslados y alojamiento estarán a cargo de la entidad.

Cuando la entidad demuestre que no puede gestionar los gastos de traslado y alojamiento correspondientes, el OAA podrá hacerse cargo de dicha gestión cobrando un arancel equivalente a un día de Evaluador publicado en el ítem 3.

En caso que los miembros del equipo pernocten en el destino, la entidad tendrá a cargo los gastos de comida, más los siguientes valores en concepto del viaje, desde su partida hasta la llegada a destino el día previo a la evaluación y viceversa para el día posterior a la evaluación:

CONDICIONES DEL VIAJE	EC	Resto del Equipo
Salida el día anterior a la evaluación antes de las 20 hs.	\$ 270.800	\$ 217.236
Salida el día anterior a la evaluación después de las 20 hs.	\$ 135.400	\$ 108.618
Llegada el día posterior a la evaluación antes de las 12 hs.	\$ 135.400	\$ 108.618
Llegada el día posterior a la evaluación después de las 12 hs.	\$ 270.800	\$ 217.236

16. Evaluaciones de verificación

Si debido a la existencia de no conformidades debieran efectuarse evaluaciones adicionales posteriores para verificar evidencias objetivas de las acciones correctivas implementadas, se facturará por día por Evaluador:

\$1.589.811

17. Emisión de Constancias

Procesos de emisión de constancias de acuerdo a los requisitos establecidos en los esquemas reglamentados

\$1.250.000

18. Pagos

Los montos establecidos en este documento se deberán percibir netos, libres de gastos bancarios o de otra índole.

La facturación se realizará previo al inicio de las actividades/etapas y la condición de pago será de 20 días a partir de la fecha de facturación.

Los aranceles aplicados serán los vigentes a la fecha de facturación, independientemente de los publicados al momento de realizar el presupuesto o de realización de la actividad.

Los presupuestos mantienen su **vigencia de 30 días**.

Los pagos deberán realizarse por medio de depósito o transferencia bancaria.

Los pagos presentados fuera de término tendrán un recargo financiero del 5% mensual desde la fecha de vencimiento de la correspondiente factura y hasta el día del efectivo ingreso del importe adeudado.

El no pago de las facturas podrá implicar la suspensión de la/s actividad/es facturada/s y/o del envío de la documentación correspondiente y/o del status adquirido si la actividad ya se hubiera realizado, hasta tanto se regularice el pago.

Las actividades adicionales o que pudieran surgir durante el proceso, se facturarán al momento de recibir su solicitud y/o de definir las.

19. Servicios en el exterior

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

En estos casos se aplica el documento DC-SG-11, *Listado de aranceles para servicios en el exterior*

20. Cuotas Asociación

Empresas	En función de la cantidad de personal y/o asociados: Entre 0 y 20 → \$471.500 anual Entre 21 y 50 → \$772.200 anual Más de 50 → \$1.485.000 anual
Asociaciones civiles	
Institutos de capacitación/Universidades/Facultades	
Cámaras	
Entidades de Evaluación de la conformidad	
Áreas gubernamentales	\$471.500 anual
Persona Física	\$471.500 anual

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.